

La consejera de Familia, Juventud y Política Social ha visitado hoy la sede de este recurso, en la calle Carretas de la capital

La Comunidad de Madrid ha atendido a más de 21.000 personas con su Programa de Información y Atención LGTBI, pionero en España

- Desde su puesta en marcha hace 20 años, apoya a los usuarios de forma integral, desde una perspectiva jurídica, psicológica, social y psicosocial
- En este tiempo se han realizado 193.000 intervenciones, principalmente en gestión de recursos básicos y orientación para la aceptación por parte del entorno familiar

24 de junio de 2022.- La Comunidad de Madrid ha atendido a más de 21.000 personas a través de su Programa Madrileño de Información y Atención LGTBI, desde su puesta en marcha hace ahora 20 años. Un recurso pionero en España que da apoyo tanto a las personas de este colectivo como a sus familias y a su entorno. La consejera de Familia, Juventud y Política Social ha visitado hoy la sede en la que se presta este recurso, ubicada en la calle Carretas de la capital.

Esta iniciativa atiende a los usuarios de forma integral, desde una perspectiva jurídica, psicológica, social y psicosocial. Su equipo de especialistas apoya a las personas que acuden en busca de ayuda y desarrolla actividades de formación, asesoramiento y sensibilización dirigidas a profesionales y al conjunto de la población, orientadas a erradicar de la sociedad cualquier discriminación hacia el colectivo LGTBI.

Durante estos 20 años han realizado 193.000 atenciones, principalmente en demanda de recursos básicos y en lo relacionado con la aceptación por parte del entorno familiar. Además, se brinda información sobre documentación administrativa o asistencia sanitaria para personas trans, protección internacional (asilo y refugio), apoyo para mejorar la socialización y reforzar la autoaceptación, o asesoramiento sobre migración, inmigración y extranjería.

El área de atención social es la encargada de cubrir las necesidades básicas de personas que hayan sido discriminadas y precisen de recursos de alojamiento, manutención, empleo o acceso a servicios sociales o sanitarios, además de orientar en la mejora de habilidades relacionales. Por su parte, el ámbito de atención psicológica presta apoyo y acompañamiento tanto a los usuarios como a sus familias.



Comunidad
de Madrid

Medios de Comunicación

El programa cuenta también con el área de cuidado grupal psicosocial para facilitar la integración positiva de la persona y de la familia en su entorno; la parte jurídica, que informa y asesora sobre cuestiones como el matrimonio igualitario o la discriminación en el ámbito laboral, educativo o vecinal, y cuenta con un grupo especializado en extranjería y asilo. Por último, el campo de la promoción, formación y sensibilización se encarga de difundir las actividades que realizan. “En definitiva, desde el Gobierno regional ponemos todos los medios para que nadie se sienta señalado o discriminado en una comunidad que es abierta, acogedora y segura”, ha subrayado Dancausa.